

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Informe Raxen, que elabora anualmente el 'Movimiento contra la Intolerancia' y que se ha presentado recientemente, alerta del crecimiento en 2016 del 'discurso de odio' y del avance de la xenofobia y constata una elevada preocupación de los organismos internacionales de defensa de los derechos humanos por el auge de movimientos extremistas y partidos que hacen propaganda racista, xenófoba antisemita e islamofobia, para impulsar la destrucción de los valores democráticos.

La monitorización que realiza el informe con relación a España, si bien refleja una mejor situación relativa en comparación con otros países europeos, identifica a unos 500 incidentes o hechos relacionados con delitos de odio racial, xenófobo o de otra intolerancia criminal durante el año 2016 en todas las comunidades autónomas.

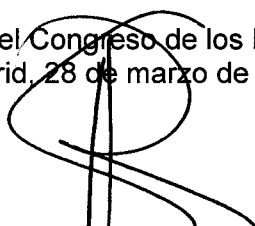
En resumen y tal como ha informado públicamente el 'Movimiento contra la Intolerancia', el informe señala que actualmente en España aumenta la presencia del 'discurso de odio' en Internet y redes sociales alentando al racismo, la xenofobia, antisemitismo, islamofobia, antigitanismo, homofobia y otras formas de intolerancia; que siguen produciéndose numerosas agresiones por individuos racistas o grupos neonazis contra inmigrantes, musulmanes, homosexuales y otras personas señaladas por su diversidad; que crecen socialmente los incidentes de xenofobia y de otras manifestaciones de intolerancia frente a personas con diversidad; que hay grupos xenófobos que ocupan edificios y usan el 'hambre y los alimentos' excluyendo a inmigrantes, además de agitar contra los musulmanes y la convivencia democrática; que los fondos ultras de los campos de fútbol continúan siendo un vivero de grupos racistas y neonazis; y que el mensaje del populismo xenófobo y de las organizaciones extremistas europeas es difundido por la ultraderecha española.

¿Se ha planteado el Gobierno elaborar un plan de acción y una legislación integral contra los delitos de odio?

¿Qué medidas toma el Gobierno o piensa tomar para estimular las denuncias y apoyar a las víctimas de delitos de odio?

¿Cómo va a proceder el Gobierno contra los lugares en Internet que promueven el discurso y delitos de odio, la discriminación o cualquier manifestación de intolerancia criminal?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 28 de marzo de 2017



Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias
Diputado de EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS